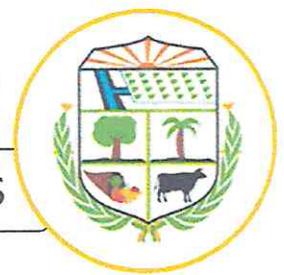




MUNICIPALIDAD DE

C A T A R I N A

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CATARINA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.-----

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Catarina, departamento de San Marcos, hasta el momento no ha realizado o establecido algún tipo de procedimiento para clasificar información confidencial o reservada.

Sin embargo se considera cómo información confidencial la expresamente establecida en el Artículo 22, de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008:

- La expresamente definida en el artículo veinticuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala;
- La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial;
- Los datos sensibles o personales sensibles, que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho;
- La información de particulares recibida por el sujeto obligado bajo garantía de confidencia.
- La información calificada como secreto profesional;

Además la establecida en el artículo 59 de la Ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Y, para los usos legales que corresponda, extendiendo, firmo y sello la presente constancia en una hoja de papel bond, tamaño oficio, membretada. En la Municipalidad de Catarina, departamento de San Marcos, el día cinco de octubre del año dos mil veinte. -----

Lic. Alex Estiven Santos Rodríguez.  
Secretario Municipal.

